ESCRITURA NÚMERO: 3919

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS BANGKOK S.A EN LIQUIDACIÓN.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(CUANTÍA: INDETERMINADA.-.-.-.)

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil ocho, ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES,** Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparecen: La compañía **LANGOSTINOS BANGKOK S.A EN LIQUIDACIÓN,** de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por las interpuestas personas de su Presidente y Gerente, respectivamente, representantes legales, señor **ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio y residencia en esta ciudad, y señora **GRACE MARLENE DE LA PAZ GUZMÁN DE REYES,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en esta ciudad, quienes actúan en sus calidades prorrogadas, quienes obran debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día diecisiete de noviembre del año dos mil ocho,

cuyas personerías legitiman con las copias certificadas de los nombramientos que acompañan para que sea agregada al final de este instrumento como documento habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una en la que conste la reactivación de una compañía que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores **ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR** y **GRACE MARLENE DE LA PAZ GUZMÁN DE REYES**, a nombre y en representación y en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la compañía LANGOSTINOS BANGKOK S.A. EN LIQUIDACIÓN, conforme lo acreditan con sus nombramientos debidamente inscritos y aceptados que se agregan a esta minuta como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La compañía Langostinos Bangkok S.A. en Liquidación

se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y tres ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Rennella e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el doce de diciembre del mismo año, con un capital de quinientos mil sucres. **DOS.DOS.-** La compañía Langostinos Bangkok S.A. en Liquidación aumentó su capital y reformó íntegramente y codificó su estatuto social según consta de la escritura pública otorgada el veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de marzo del mismo año. **DOS. TRES.-** El capital de la compañía ha sido objeto de varios aumentos, siendo el último el que consta en la escritura pública de protocolización de documentos otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dos de marzo del mismo año; **DOS.CUATRO.-** Mediante Resolución Número cero seis - G – IJ – cero cero cero seis seis dos uno expedida por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil el diecinueve de septiembre del año dos mil seis e

AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el catorce de enero del año dos mil ocho, se declaró la disolución de la compañía. **DOS. CINCO.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el diecisiete de noviembre del año dos mil ocho, por unanimidad de votos acordó reactivar la compañía. **TERCERA: REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos los señores Ernesto Alejandro Paulson Amador y Grace Marlene de la Paz Guzmán de Reyes, a nombre y en representación y en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la compañía Langostinos Bangkok S.A. en Liquidación, declaran: **PRIMERO:** Que se reactiva la compañía al tenor de lo establecido en el artículo trescientos setenta y cuatro y siguientes de la Ley de compañías; **SEGUNDO:** que la compañía no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones; y, **TERCERO:** Que el Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena queda autorizado para realizar todos los trámites pertinentes, para la completa legalización de esta escritura y su inscripción. Agregue usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura. (firma ilegible) Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena. ABOGADO. Registro número setecientos setenta y siete.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.- Se agregan a este registro todos los documentos de Ley.-

LANGOSTINOS BANGKOK S.A.

Guayaquil, 4 de Octubre del 2005

Señora:
GRACE MARLENE DE LA PAZ GUZMÁN DE REYES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LANGOSTINOS BANGKOK S.A., en sesión celebrada el día de hoy la reeligió **GERENTE** de la Compañía por el período de **CINCO AÑOS**. Su nombramiento anterior fue inscrito con fecha 1 de Noviembre del 2000.

Como GERENTE de la Compañía, usted ejercerá conjuntamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con la reforma integral y codificación del Estatuto Social constante en la Escritura Pública celebrada el 24 de enero de 1997 ante el Ab. Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita el 5 de marzo de 1997 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

LANGOSTINOS BANGKOK S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 27 de octubre de 1983 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de diciembre de 1983.

Atentamente,

Ernesto Paulson Amador
Presidente

Declaro: Que acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 4 de Octubre del 2005.

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGÉSIMO
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

GRACE MARLENE DE LA PAZ GUZMÁN DE REYES
C.I. 0903408532
Nacionalidad: Ecuatoriana
Víctor Manuel Rendón 301 y P. Carbo

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha siete de Octubre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **LANGOSTINOS BANGKOK S.A.,** a favor de **GRACE MARLENE DE LA PAZ GUZMAN DE REYES,** a foja **105.459,** Registro Mercantil número **19.649**, y anotada el siete de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **38.081** del Repertorio, a las 11:30 Horas.

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
$: 9.30

ORDEN: 38081
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR:

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.
Guayaquil, 18 NOV 2008

ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

LANGOSTINOS BANGKOK S.A.

Guayaquil, 4 de Octubre del 2005

Señor:
ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LANGOSTINOS BANGKOK S.A., en sesión celebrada el día de hoy lo reeligió **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de CINCO AÑOS. Su nombramiento anterior fue inscrito con fecha 1 de Noviembre del 2000.

Como PRESIDENTE de la Compañía, usted ejercerá conjuntamente con el Gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con la reforma integral y codificación del Estatuto Social constante en la Escritura Pública celebrada el 24 de enero de 1997 ante el Ab. Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita el 5 de marzo de 1997 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

LANGOSTINOS BANGKOK S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 27 de octubre de 1983 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de diciembre de 1983.

Atentamente,

Grace De la Paz de Reyes
Gerente

Declaro: Que acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 4 de Octubre del 2005.

ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR
C.I. 0904105341
Nacionalidad: Ecuatoriana
Víctor Manuel Rendón 301 y P. Carbo

AB. ROGER AROSEMENA GOMEZ NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha siete de Octubre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **LANGOSTINOS BANGKOK S.A.,** a favor de **ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR,** a foja **105.470,** Registro Mercantil número **19.660**, y anotada el siete de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **38.082** del Repertorio, a las 11:30 Horas.

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
$: 9.30

ORDEN: 38082
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Lorena Macias
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR:

18 NOV. 2005

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS BANGKOK S.A. EN LIQUIDACIÓN

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de noviembre del 2008, a las once horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LANGOSTINOS BANGKOK S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía INTERCAPITAL TRADING CORPORATION debidamente representada por el señor Carlos Gallardo Estrada, propietaria de veinte mil cuatrocientas noventa y nueve acciones, con derecho a veinte mil cuatrocientos noventa y nueve votos; y, la Ab. Cecilia Arosemena Tanner, por sus propios derechos, propietaria de una acción, con derecho a un voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía. Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Ernesto Paulson Amador y actúa de Secretaria la Gerente señora Grace de la Paz de Reyes. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. cero seis - G - IJ - cero cero cero seis seis dos uno expedida por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil el diecinueve de septiembre del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el catorce de enero del dos mil ocho, ha declarado la disolución de la compañía, por lo que es conveniente para los intereses de la compañía reactivarla y emprender los negocios de su objeto social. La Junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acordó reactivar la compañía al tenor de lo establecido en el artículo trescientos setenta y cuatro y siguientes de la Ley de compañías y proceder a cumplir y emprender los negocios de la misma establecidos en su Estatuto Social, para lo cual se les otorga al Presidente señor Ernesto Paulson Amador y a la Gerente señora Grace Marlene de la Paz Guzmán de Reyes, las más amplias facultades y atribuciones para que sin limitación alguna intervengan en cuanto acto o contrato fuere necesario para el fiel cumplimiento de estos fines. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. **f)** Ernesto Paulson Amador - Presidente de la sesión; **f)** Grace De la Paz de Reyes - Secretaria de la sesión; **f)** p. Intercapital Trading Corporation - Carlos Gallardo Estrada - Apoderado; **f)** Ab. Cecilia Arosemena Tanner.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, diecisiete de noviembre del 2008.

Grace De la paz de Reyes
Secretaria de la sesión

EXP. 41124

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990668280001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: LANGOSTINOS BANGKOK S.A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 20/03/1984
FEC. INICIO ACT.: 20/03/1984
FEC. INSCRIPCION: 17/07/1984
FEC. ACTUALIZACION 14/10/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL B050001
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA).

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION PAULSON AMADOR ERNESTO ALEJANDRO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE MEJIA LEGUERICA Número: 300 Edificio: EMPAGRAN Telefono: 2291500 Telefono: 2296300 Fax: 2296130

Delegación Asignada: 1 REGIONAL LITORAL SUR/GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERNOS
- RETENCIONES IVA
- IVA SEMESTRAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION GENERAL SERVICIO RENTAS INTERNAS R.U.C.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EJARAMILLO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/9 DE AGOSTO 212 /ENTRE Fecha y hora: 14/10/2002 12:10:53

Edison Jaramillo Alonso
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 18 NOV. 2008

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

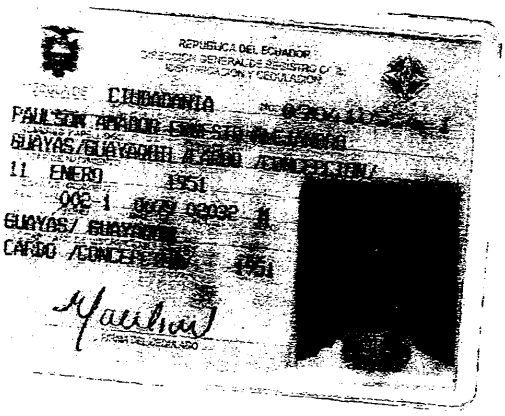

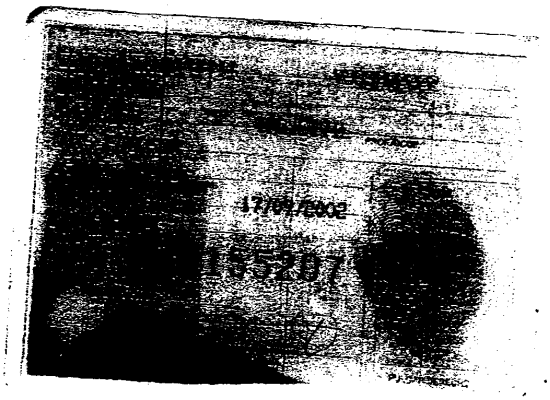

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado. 18 NOV. 2006
Guayaquil.

AB. ROGER ARCOMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto del Cantón Guayaquil

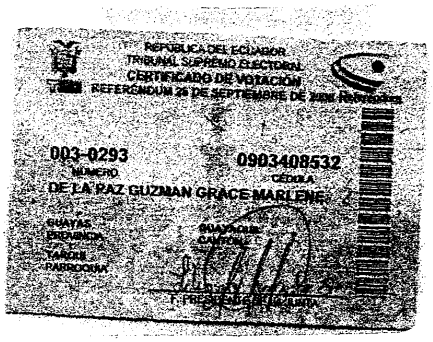
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Resultados

003-0293
NUMERO

0903408532
CEDULA

DE LA PAZ GUZMAN GRACE MARLENE

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

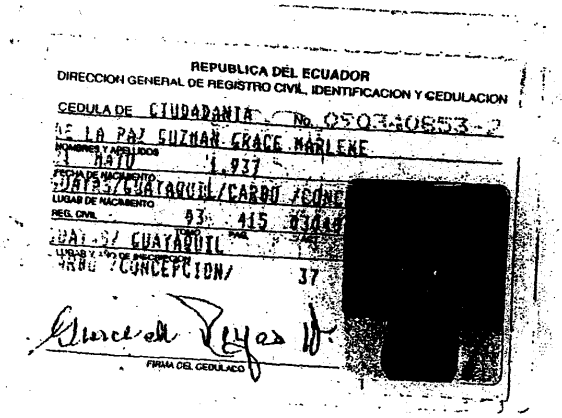
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0903408532-2

DE LA PAZ GUZMAN GRACE MARLENE

NOMBRES Y APELLIDOS

MAYO 1.937

FECHA DE NACIMIENTO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 93 415 03044

PAIS GUAYAQUIL

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION PARROQUIA CONCEPCION 37

FIRMA DEL CEDULADO

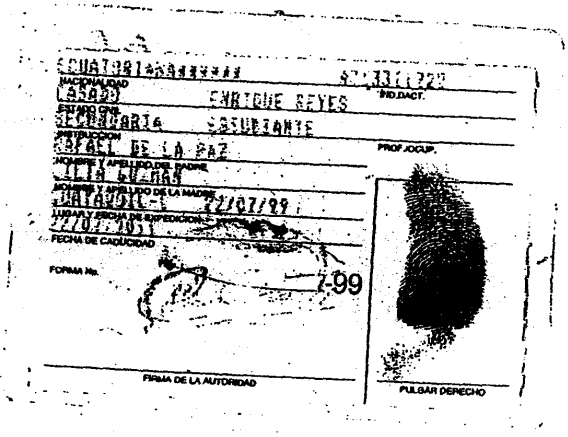
ECUATORIANA

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL ENRIQUE REYES

PROFESION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 18 NOV. 2008

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS BANGKOK S.A EN LIQUIDACIÓN.-

Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en clara y alta voz, al otorgante quien la aprueba en todas y cada una de sus partes; se afirma, ratifica y la firma en unidad de acto conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-

p. Cía. LANGOSTINOS BANGKOK S.A
EN LIQUIDACIÓN
R.U.C. 0990668280001

ING. ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR
C.C. 090410554-1
C.V. 126-0546
PRESIDENTE

SRA. GRACE MAREENE DE LA PAZ GUZMÁN DE REYES
C.C. 090340853-2
C.V. 003-0293
GERENTE

EL NOTARIO

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

ES IGUAL

A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, en ocho fojas útiles, que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, hoy uno del mes de diciembre del año dos mil ocho.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 08-G-IJ-0008944 dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A., el treinta de diciembre del año dos mil ocho, tomé nota de la aprobación de la escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÌA LANGOSTINOS BANGKOK S.A. EN LIQUIDACIÓN, al margen de la matriz de la escritura pública otorgada ante mi, el dieciocho de noviembre del año dos mil ocho.- Guayaquil, cinco de enero del año dos mil nueve.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO

D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.974-1 de 1.983, que contiene la escritura de Constitución de la Compañía Anónima denominada "Langostinos Bangkok S.A., otorgada e ésta Notaría,el día jueves veintisiete de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, en cumplimiento a lo dispuesto en el ARtículo Cuarto,de la Resolución No.08-G-IJ-0008944, de fecha treinta de diciembre del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la **reactivación** de la Compañía **LANGOSTINOS BANGKOK S.A. " en liquidación "**..-

Guayaquil,enero 7 del 2.009.-

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 1.090
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha cinco de Febrero del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 08-G-IJ-0008944,** dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de Los Monteros A,** el **30 de diciembre del 2008,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **LANGOSTINOS BANGKOK S.A.,** de fojas **1.008 a 1.025,** Registro Industrial número **66.- 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 1090

*R O O L U X P 9 D L F L U W D S 9 E D O O D J H O *

*Q L F X O 9 V R O U D F D H V G H X Q D P D *

*9 R 6 H G H F 9 4 V O H D U R G D U X S H G *

*V R J U X E 9 D O O L F V L U S D Q R 5 D U *

$

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA